RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INCUBADORA PARA EL LABORATORIO DE FIV DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUPERSIMPLIFICADO. N/Ref: MVG/elr.

EXPEDIENTE 0000144/2020
(CCA: +6.6LYSEIH)
NÚMERO GIRO: CONTR 2020 591183

Manuel Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución 194/2013 de 2 de abril, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA nº 69 de 11 de abril de 2013, parcialmente modificada por Resolución de 26 de enero de 2015, publicada en BOJA nº 22 de 3 de febrero de 2015 y Resolución de 17 de diciembre de 2018, publicada en BOJA n.º 248 de 26 de diciembre, en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Vista memoria razonada que desde la Dirección de Gestión de la Central Provincial de Compras de Almería se efectúa con fecha 2 de junio de 2020, justificando la necesidad de la contratación del SUMINISTRO DE INCUBADORA PARA EL LABORATORIO DE FIV DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, (número de expediente de contratación 0000144/2020), mediante procedimiento abierto súper simplificado y tramitación ordinaria, este órgano de contratación procedió a la justificación del procedimiento y criterios de adjudicación y a emitir Acuerdo de Iniciación del referido expediente en fecha 3 de junio de 2020.

SEGUNDO.- Recibido informe de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS en Almería con fecha 3 de agosto de 2020, en el cual se informan favorablemente el Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares, el Cuadro Resumen y anexos del citado expediente, así como la forma de adjudicación mediante procedimiento abierto súper simplificado y tramitación ordinaria, por ser ajustado a derecho.

A la vista de lo expuesto, una vez comprobado que en la documentación integrante del expediente quedan debidamente justificadas las características y circunstancias exigidas por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público respecto a iniciación y contenido de los expedientes de contratación,

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería – Tlfno. 950016000

Red andaluza de servicios sanitarios y espacios libres de humo
ENSH GLOBAL NETWORK FOR TOBACCO FREE HEALTH CARE SERVICES

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación para el SUMINISTRO DE INCUBADORA PARA EL LABORATORIO DE FIV DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA expediente 0000144/2020, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación así como aprobar el gasto propuesto.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación del SUMINISTRO DE INCUBADORA PARA EL LABORATORIO DE FIV DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA.

TERCERO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirán la presente contratación.

El expediente consta de los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la idoneidad del contrato de fecha 2 de junio de 2020.
- Justificación de la elección del procedimiento, criterios de adjudicación y Acuerdo de Inicio de fecha 3 de junio de 2020.
- Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro Resumen, y anexos, informados por la Asesoría Jurídica Provincial del SAS en Almería con fechas 3 de agosto de 2020.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Documento contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para la contratación, fiscalizado con fecha 19 de agosto de 2020.

En Almería, 24 de agosto de 2020

EL DIRECTOR GERENTE

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
DIRECCIÓN GERENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

Manuel Vida Gutiérrez

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería – Tlfno. 950016000

Red andaluza de servicios sanitarios y espacios libres de humo
ENSH GLOBAL NETWORK FOR TOBACCO FREE HEALTH CARE SERVICES